

EDICTO

Nº Edicto: 3465

Carátula: MARASCO ALBERTO MARIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1579-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5809

Texto del edicto: El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alberto Mario Marasco para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos: **“MARASCO ALBERTO MARIO S/SUCESION AB INTESTATO” Nº RECEPTORIA F-1VI-1579-C2019** . Publíquese por un (1) día.- Viedma, 04 de septiembre de 2019.-